

Mozo

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total	A. Territorial
1	32793948	VECINO PALLAS, RAMON MANUEL	94,48	MADRID.
2	10193267	VILA OROSA, JUAN MANUEL	93,46	MADRID.
3	23788563	BALLESTEROS CONSUEGRA, EMILIA	91,98	BARCELONA.
4	11061657	DIAZ SUAREZ, JOSE RAMON	90,99	MADRID.
5	7247004	RIUDAVETS HERRANZ, SANTIAGO	90,58	MADRID.
6	11417932	BRANDI ALONSO, M.BEGOÑA	89,87	MADRID.
7	32676720	FUSTES COBA, JOSE ANDRES	89,40	MADRID.
8	13144191	PEREZ MUÑIZ, RAFAEL	87,54	MADRID.
9	32814399	SIGUENZA GARCIA, JORGE GUSTAVO	86,49	MADRID.
10	53163541	PUÑAL CARRO, PAULA	86,49	MADRID.
11	32681861	NEIRA CORTIZAS, ALBERTE	86,01	MADRID.
12	27319872	MORENO GUTIERREZ, FRANCISCO J	85,72	SEVILLA.
13	76867868	FIGUEIRO RODRIGUEZ, RAMON	85,72	BARCELONA.
14	9417837	CAMPA GONZALEZ, M. ALEJANDRA	85,26	MADRID.
15	10882759	ALONSO PERTIERRA, SONIA	85,17	MADRID.
16	32834314	LOUSA GARCIA, RAQUEL	85,03	MADRID.
17	44614670	MACAYA LARREA, BEATRIZ MARIA	84,95	MADRID.
18	71120640	ZURRO VALDIVIESO, FELIX M	84,74	MADRID.
19	11947886	ALVAREZ TORIO, SANTIAGO	78,31	SEVILLA.

ANEXO II

Don/Doña
 con domicilio en
 y documento de identidad número, a efectos de
 ser contratado como personal laboral fijo de la Agencia Estatal de
 Administración Tributaria en la categoría de

Autoriza a la Agencia Estatal de Administración Tributaria,
 de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 522/2006 y la
 Orden PRE/3949/2006, a realizar la consulta de identificación
 personal a través del sistema de verificación de datos de identidad.

En, a de de 200...

Fdo.:

ANEXO III

Don/Doña
 con domicilio en
 y documento de identidad número, declara bajo
 juramento o promete, a efectos de ser contratado como personal
 laboral fijo de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en la
 categoría de, que no ha sido separado/a
 del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se
 halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En, a de de 200...

Fdo.:

ANEXO IV

Don/Doña
 con domicilio en
 y documento de identidad número, declara bajo
 juramento o promete, a efectos de ser contratado como personal
 laboral fijo de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en la
 categoría de, que no está sometido a san-
 ción disciplinaria o condena penal que impida en el Estado del que
 soy nacional el acceso a la función pública.

En, a de de 200...

Fdo.:

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

10828 *ORDEN TIN/1843/2008, de 19 de junio, por la que se
 corrigen errores en la Orden TIN/1537/2008, de 23
 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas
 para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de
 Trabajo y Seguridad Social, por el sistema de promo-
 ción interna.*

Advertidos errores en la Orden TIN/1537/2008, de 23 de mayo
 (B.O.E. n.º 134 de 3 de junio), por la que se convocan pruebas selec-
 tivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y
 Seguridad Social, por el sistema de promoción interna, se transcriben a
 continuación las oportunas rectificaciones:

1. En la página 25525, segunda columna, en el párrafo pri-
 mero base 4.1, donde dice: «de acuerdo con el artículo 37.2 del Real
 Decreto 397/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Regla-
 mento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.»; debe
 decir: «de acuerdo con el artículo 37.2 del Real Decreto 39/1997, de
 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de
 Prevención de Riesgos Laborales.»

2. En la página 25525, segunda columna, párrafo segundo in
 fine, base 4.2, debe añadirse:

«, referidas a la fecha de publicación de la convocatoria.»

3. En la página 25525, segunda columna, párrafo quinto
 base 6.2, donde dice: «Asimismo habrán de presentar un «currículum
 vitae» profesional, de acuerdo con el modelo anexo III»; debe decir:
 «Asimismo habrán de presentar un «currículum vitae» profesional, de
 acuerdo con el modelo anexo III y la certificación expedida por la
 entidad formativa autorizada o la certificación de formación equiva-
 lente expedida por el órgano administrativo competente, que habi-
 lite para el ejercicio de las funciones de nivel superior referidas en
 la base 4.1 de la presente convocatoria.»

4. En la página 25525, segunda columna, párrafo duodécimo
 base 7.3 «in fine» donde dice: «dirección de correo electrónico:
 inspectoresopo@mtin.es»; debe decir: «dirección de correo electróni-
 co: inspectorestec@mtin.es»

5. En la página 25531, en la que figura el Anexo IV, debe sus-
 tituirse por el Anexo IV que se adjunta en la presente corrección de
 errores.

6. En la página 25532, primera columna, en la que figura el
 anexo V «instrucciones para cumplimentar la solicitud» debe susti-
 tuirse en el segundo párrafo la referencia a «Trabajo y Asuntos Socia-
 les» por «Trabajo e Inmigración».

7. En la página 25532, primera columna, debe suprimirse el párrafo decimotercero que dice: «para concurrir a la realización del quinto ejercicio, de idiomas, deberá indicarse expresamente en alguno de los apartados A, B o C del recuadro 25 de la solicitud, el idioma elegido, según sea, respectivamente, francés, inglés o alemán».

8. Por último, se incluirá un nuevo párrafo: «El cómputo del plazo para la presentación de solicitudes, debido a las modificaciones introducidas, se amplía veinte días naturales a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial del Estado. Quienes a la fecha de publicación de la

presente corrección de errores hubieran presentado la solicitud conforme a la Orden TIN/1537/2008 de 23 de mayo (BOE 3 de junio) bastará con la aportación, dentro de la ampliación del plazo concedido, del nuevo modelo de Anexo IV, y de la certificación expedida por la entidad formativa autorizada o la certificación de formación equivalente expedida por el órgano administrativo competente».

Madrid, 19 de junio de 2008.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

ANEXO IV

(El certificado para los aspirantes por promoción interna debe extenderse en copia de este Anexo)

PROCESO SELECTIVO: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social

Convocado por Orden

D/Dª

Cargo

Centro directivo o unidad administrativa

CERTIFICO: Que D/Dª:

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE
D.N.I.	Nº R.P.	CÓDIGO CUERPO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA ⁽¹⁾	

Con destino, a la fecha de publicación de la convocatoria en:

Administración General del Estado (indíquese el Centro Directivo)

Otros Órganos o Administraciones Públicas: (indíquese el Centro Directivo)

está incluido/a en el ámbito de aplicación de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público, y tiene acreditados los siguientes extremos:

Referidos a la fecha de publicación de la Convocatoria:

I. Antigüedad: Nº de años de servicio (se consignará lo que corresponda según lo descrito en Anexo I)

AÑOS

II. Grado personal consolidado y formalizado (se consignará lo que corresponda según lo descrito en Anexo I)

GRADO

III. Nivel de complemento de destino (se consignará lo que corresponda según lo descrito en Anexo I)

NIVEL

IV. Cursos de formación... (se consignarán los que corresponda).....

Y para que conste, expido la presente en,
(localidad, fecha, firma y sello)

(1) Especifíquese la letra que corresponda:

- | | |
|---|--|
| a) Servicio activo. | g) Excelencia voluntaria por servicios en el sector público. |
| b) Servicios especiales. | h) Excelencia voluntaria por interés particular. |
| c) Servicio en Comunidades Autónomas. | i) Excelencia voluntaria por agrupación familiar. |
| d) Expectativa de destino. | j) Excelencia voluntaria incentivada. |
| e) Excelencia forzosa. | k) Suspensión de funciones. |
| f) Excelencia para el cuidado de hijos. | |